



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 OCT 2018

Expediente N° SO-19.045/17.-

VISTO:

La nota elevada por el Prof. Eusebio Méndez, Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma informa que el Cuerpo Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán, eleva los docentes designados en el Laboratorio de Prácticas de Química, Parasitología y Microbiología, en virtud del pedido realizado por la Comisión de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, los docentes responsables son Prof. Téc. Silvana Pamela Cajal, titular; y Aux.1era. Téc. Daniela Baldiviezo, Suplente; siendo necesario emitir el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a los docentes responsables del Laboratorio de Prácticas de Química, Microbiología y Parasitología de las Carreras de Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta, siendo los siguientes:

Titular: Prof. Téc. Silvana Pamela Cajal

Suplente: Aux.1era. Téc. Daniela Baldiviezo

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a Rectorado para su convalidación, y cursar copia a: Comité Sede Orán y Central de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta, Secretaría de Sede, Carreras de Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA